



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA nº 13 BIS 27-01-22

SANCIONA AL:

SUBSANACION DE LA SANCION DEL ACTA Nº 3, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

PARTIDO : CUATRO CAMINOS –TRES CANTOS

CATEGORIA : ABSOLUTA MASCULINO

CLUB : CN CUATRO CAMINOS

SANCIONADO : EDUARDO HERNANDEZ HERNANDEZ

EN EL MINUTO 6.07 DEL SEGUNDO PERIODO DEL PARTIDO, SE LE MOSTRÓ **LA TARJETA AMARILLA** AL ENTRENADOR DEL EQUIPO LOCAL (CN CUATRO CAMINOS), DON EDUARDO HERNANDEZ HERNANDEZ, CON DNI 46876281G, POR DARLE UNA PATADA A UN BALON PROTESTANDO UNA DECISION ARBITRAL.NO PIDIO DISCULPAS AL TERMINAR EL PARTIDO

CAUSA : PROTESTAS AIRADAS Y FALTA DE CORRECCION

INFRACCIÓN : LEVE

TIPIFICACION : ART.18.I.f) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 1 PARTIDO. ART.20.3.d) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

NO SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS DE LOS INFRACTORES POR ESTAR EL ACTA CERRADA

SUBSANACION DE LA SANCION DEL ACTA Nº 13, DE 26 DE ENERO DE 2022

PARTIDO :TRES CANTOS- CUATRO CAMINOS

CATEGORIA :ABSOLUTA MASC.

CLUB : TRES CANTOS

SANCIONADO : ENTRENADOR : JUAN MANUEL MARTIN PAEZ

CAUSA : En el minuto 0:44 del segundo periodo se le saca **tarjeta amarilla** al entrenador del equipo CN Tres Cantos D. Juan Manuel Martín Paez con nº de licencia 51478506K por protestar una decisión arbitral pidiendo disculpas al finalizar el partido.

INFRACCIÓN : LEVE.0 PROTESTAR UNA DECISION ARBITRAL

TIPIFICACION : ART.18.I.1.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATENUANTE QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN AMONESTACION

ART.20.3.d) EN CONCURSO CON EL ART. 12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

NOTA: EL Nº DE TARJETAS AMARILLAS VIGENTES DE JUAN MANUEL MARTINEZ PAEZ ES DE 2, COMUNICANDO QUE LA PROXIMA TARJETA AMARILLA IMPLICA SANCION

